GLOSARIO

VEHÍCULO: Medio de transporte a motor, destinado a transportar personas ó cosas.

VEHÍCULO DE

PASAJEROS: Es el que está destinado exclusiva o principalmente al transporte de personas.

AUTOMÓVIL: Vehículo destinado al transporte de personas, con capacidad hasta de 6 asientos, incluido el conductor; incluye (station wagon,

sedan, coupe; etc.)

BUS: Vehículo pesado, de 6 llantas, con carrocería metálica o de madera, y con capacidad superior a 30 asientos.

COLECTIVO: Vehículo semipesado, de carrocería metálica o de madera, con 4 o 6 llantas y una capacidad de hasta 30 asientos.

JEEP: Vehículo liviano de carrocería con diseño especial y capacidad de hasta 12 asientos; incluye (vitara, trooper; etc.)

FURGONETA DE

PASAJEROS: Vehículo liviano, con carrocería completamente cerrada de mayor amplitud que el automóvil, con 3 o 4 filas de asientos y

capacidad de hasta 16 asientos; destinado al transporte de pasajeros.

MOTOCICLETA: Vehículo de 2 ruedas y capacidad de hasta 2 asientos.

VEHÍCULOS DE

CARGA: Es el que está destinado exclusiva o principalmente al transporte de carga.

CAMIONETA: Vehículo automóvil de 4 llantas, con capacidad de carga de hasta 3 toneladas.

CAMIÓN: Vehículo pesado de 6 o más llantas, y capacidad de 3 y más toneladas

TANQUERO: Vehículo, acondicionado con un tanque para transporte de carga líquida; incluye repartidor de leche.

VOLQUETE: Vehículo pesado de 6 llantas o más, con cajón, y elevador automático que le permite descargar rápidamente su contenido y

capacidad superior a 3 toneladas.

FURGONETA DE CARGA:

Vehículo liviano, con carrocería completamente cerrada, más pequeño que el camión, destinado generalmente al reparto de

mercancías; su capacidad varia de ¼ a 3 ½ toneladas.

TRÁILER: Vehículo de transporte pesado, de gran tonelaje y dotado de una plataforma.

TRANSPORTE FERROVIARIO

IBARRA-

SAN LORENZO: Comprende la división norte

RUMBO NORTE: Trayecto Ibarra - San Lorenzo.

RUMBO SUR: Trayecto San Lorenzo - Ibarra

QUITO-GUAYAQUIL: Comprende la división sur

RUMBO NORTE: Trayecto Quito- Guayaquil

RUMBO SUR: Trayecto Guayaquil- Quito

PASAJEROS-

KILÓMETRO: Se refiere a la unidad de medida que representa el transporte de un pasajero en una distancia de un kilómetro.

TONELADAS-

KILÓMETRO: Unidad de medida que representa el transporte de una tonelada de carga en una distancia de un kilómetro.

FLETE LIBRE: Material de carga que es transportada por el tren y por la cual no se paga ningún precio, dicha carga sirve para mantenimiento

de las vías (clavos, chasis, rieles, etc.)

FLETE PAGADO: Carga y equipaje que es transportada por el tren, dicho flete es pagado por el usuario.

EXTRANJEROS: Turistas que viajan tanto en tren como en autoferro y que pagan en dólares.

SECTOR COSTA: Trayecto Guayaquil – Bucay

SECTOR SIERRA: Trayecto Riobamba – Quito

SECTOR MONTAÑA: Trayecto Bucay – Riobamba

TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL

Refleja la totalidad del flujo de pasajeros y carga internacional.

TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL

Comprende el flujo marítimo internacional de pasajeros, naves y carga.

TRANSPORTE DE CABOTAJE

Trafico marítimo al interior del país, de pasajeros y naves.